



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## COMUNICACIÓN INTERNA



Radicado: **20181100029333** de 14-09-2018

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C, viernes 14 de septiembre de 2018

PARA: Monica Maria Ramirez Hartman

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Mapa de Riesgos de Corrupción, e Informe Seguimiento Implementación y Sostenibilidad Ley de Transparencia. Periodo: Mayo a Agosto de 2018

Respetada Doctora:

Anexo remito el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Mapa de Riesgos de Corrupción, e Informe Seguimiento Implementación y Sostenibilidad Ley de Transparencia, correspondientes al segundo cuatrimestre 2018 (Mayo a Agosto), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 del 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Se remite igualmente el Seguimiento de la Ley 1712 del 2014, "*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información*", Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015, que hacen parte del Plan Anticorrupción, del quinto (5) componente "Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública" para que se garantice la implementación y sostenibilidad de las normas que regulan la publicación y divulgación de la información en la web institucional.

Es importante que los responsables de los planes evaluados, realicen el respectivo análisis sobre la verificación realizada por esta Oficina, y si consideran pertinente establezcan las acciones necesarias con el acompañamiento de la Oficina de Planeación.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## COMUNICACIÓN INTERNA



Radicado: 20181100029333 de 14-09-2018

Pág. 2 de 2

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Arts. 9, lit d) y 11, lit e), el informe será publicado en la página web institucional, ruta Transparencia – Informes de Control Interno.

Cordialmente,

ANGELICA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ  
Jefe Oficina Control Interno

c/c. Sonia Córdoba-Jefe Oficina Asesora de Planeación  
María Cecilia Quiasua Rincón – Subdirectora de Gestión Corporativa  
Margarita Díaz - Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá  
Gina Agudelo – Subdirectora de Arte y Cultura  
Pilar Ávila Reyes – Jefe Oficina Asesora Jurídica  
\*Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Anexo: (15) folios

Proyectó: Alba Cristina Rojas – PCI   
Revisó: Angélica Hernández Rodríguez - JOCI



	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	1 de 7

<b>NOMBRE DEL INFORME:</b>	Informe Seguimiento a las Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción
<b>FECHA:</b>	14 de Septiembre de 2018
<b>DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:</b>	Todas las áreas y procesos institucionales, con el liderazgo de la Oficina de Planeación.
<b>LIDER DEL PROCESO:</b>	Sonia Córdoba – Jefe Oficina Asesora de Planeación
<b>RESPONSABLE OPERATIVO:</b>	Marisol Muñoz – Profesional Oficina Asesora de Planeación

<b>OBJETIVO DE EVALUACIÓN:</b>	Verificar y evaluar la elaboración, visibilización, el cumplimiento, y monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.
<b>ALCANCE:</b>	Mayo - Agosto de 2018
<b>NORMATIVIDAD APLICABLE:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 962 de 2005</li> <li>- Ley 1474 de 2011</li> <li>- Ley 1712 de 2014</li> <li>- Ley 1755 de 2015</li> <li>- Ley 1757 de 2015</li> <li>- Decreto Ley 019 de 2012</li> <li>- Decreto 943 de 2014</li> <li>- Decreto 103 de 2015</li> <li>- Decreto 1081 de 2015</li> <li>- Decreto 1083 de 2015</li> <li>- Resolución 3564 de 2015</li> <li>- Decreto 124 2016</li> </ul>

<b>ACTIVIDADES REALIZADAS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Notificación del Seguimiento</li> <li>- Solicitud de información al responsable operativo del monitoreo (segunda línea de defensa)</li> <li>- Verificación información publicada en página web institucional (<a href="http://www.fgaa.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica">http://www.fgaa.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica</a>)</li> </ul>

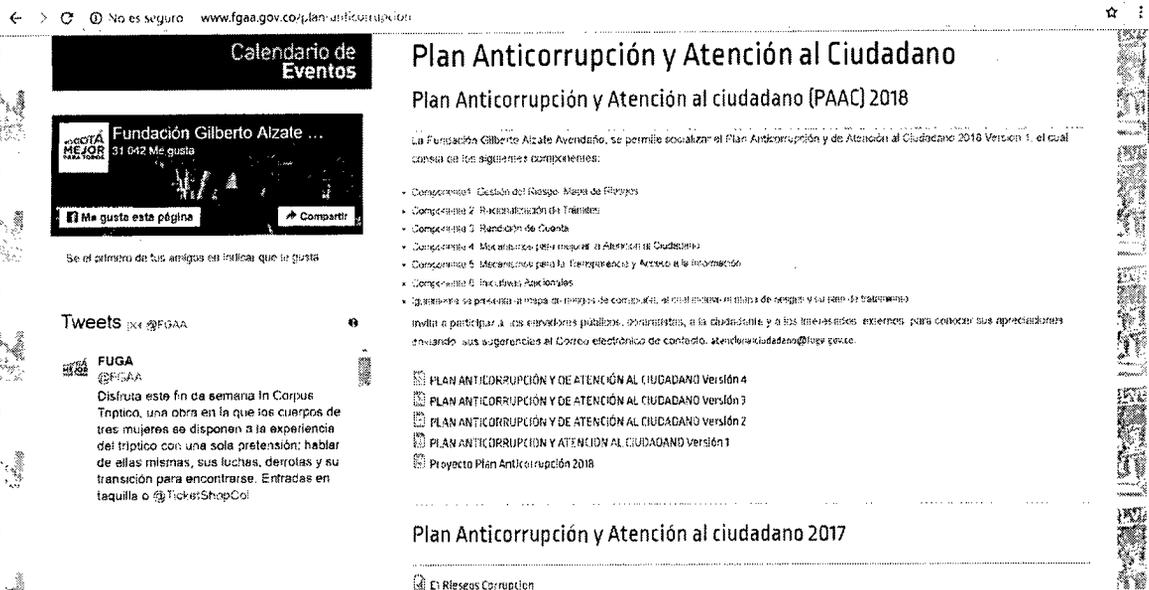
*AM*

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	2 de 7

- Análisis de la información y evidencias
- Generación, divulgación y publicación del informe.

## RESULTADOS GENERALES:

Para realizar el seguimiento, se tuvieron en cuenta los lineamientos normativos y documentos DAFP "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 4", "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015," y los planes de acción de la vigencia 2018 publicados en la web institucional (<http://www.fgaa.gov.co/plan-anticorrupcion> )



Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano  
Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano (PAAC) 2018

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, se permite socializar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 Versión 1, el cual consta de los siguientes componentes:

- Componente 1. Gestión del Riesgo: Mapa de Riesgos
- Componente 2. Rendición de Cuentas
- Componente 3. Rendición de Cuentas
- Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
- Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- Componente 6. Iniciativas Accionales

Se invita a participar a los servidores públicos, periodistas, a la ciudadanía y a los interesados externos para conocer sus apreciaciones enviando sus sugerencias al Correo electrónico de contacto: [atencionciudadano@fgaa.gov.co](mailto:atencionciudadano@fgaa.gov.co).

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Versión 4  
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Versión 3  
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Versión 2  
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Versión 1  
Proyecto Plan Anticorrupción 2018

Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano 2017

El Riesgo Corrupción

### 1. Informe de Seguimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano Agosto 2018- publicado en la web institucional <http://fuga.gov.co/informes-de-control-interno-de-2018>.

La Oficina de Control Interno verificó los siguientes aspectos frente a la actualización del plan:

- En comité directivo del 9 de mayo se aprobó la versión 3 del plan, y en el comité del 29 de Junio de 2018 se aprobó la versión 4, sin embargo no se han documentado las respectivas actas que soporten estas modificaciones. Se recomienda priorizar la legalización de las actas que sustentan la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

- Promoción y divulgación del PAAC: Está publicado en la página web institucional en el link de transparencia. Se recomienda consolidar evidencias que den cuenta de "Una vez publicado, la entidad debe adelantar las actuaciones necesarias para dar a conocer interna y externamente el PAAC". Teniendo en cuenta que todos los servidores deben conocer este plan se sugiere adelantar actividades de promoción y divulgación del mismo.

*Handwritten signature or initials*

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	3 de 7

Así mismo, la Oficina de Control Interno evaluó la ejecución y avances de las acciones programadas en cada uno de los componentes, para el primer cuatrimestre de 2018. Teniendo en cuenta que la primera y segunda línea de defensa no realizaron la medición de los indicadores propuestos en el plan, se estableció la siguiente escala de valoración para cuantificar dicha ejecución:

TERMINO	Criterio	Peso %
EFICACIA	Cumplimiento total	100%
	Avances en la gestión	70%
	Sin gestión	0%
EFICIENCIA	Cumplido en términos	100%
	Cumplido vencido	70%
	Sin cumplir	0%
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Promedio Eficacia + Eficiencia	

Teniendo en cuenta las evidencias entregadas por la Oficina Asesoría de Planeación, la Oficina de Control Interno presenta los siguientes resultados:

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción: 14 actividades programadas para la vigencia en la versión 4 del plan. 7 actividades con vencimiento de enero a agosto, cumplimiento de 70% en una actividad y 100% en las 6 restantes.

Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites: No se incluyen actividades en el componente Racionalización de trámites dado que los tramites-Servicios y otros procedimientos administrativos de la FUGA se encuentran preinscritos en el DAFP

Componente 3: Rendición de Cuentas: 11 actividades programadas para la vigencia en la versión 4 del plan. 1 actividad con vencimiento de enero a agosto, cumplimiento del 85%.

Es importante resaltar que se reprogramaron y ajustaron actividades vencidas que ya habían sido evaluadas en el periodo anterior. En el periodo enero-abril se reportaron 3 actividades vencidas con un cumplimiento de 85%, 70% y 0% respectivamente, dos de estas actividades no se encuentran en la versión 4 del PAAC.

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano: 11 actividades programadas para la vigencia en la versión 4 del plan. 4 actividades con vencimiento de enero a agosto, cumplimiento de 35% en una actividad y 100% en las 3 restantes.

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información: 12 actividades programadas para la vigencia en la versión 4 del plan. 5 Sin actividades con vencimiento de enero a agosto, cumplimiento de una actividad del 0%, una actividad del 100% y 70% en las 3 restantes.

*Handwritten signature*

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	4 de 7

Componente 6: Iniciativas Adicionales: 11 actividades programadas para la vigencia en la versión 4 del plan. 7 actividades con vencimiento de enero a agosto, 2 actividades con cumplimiento del 70% y 5 actividades con 100%.

Nota: El número de actividades reportado en el monitoreo por la Oficina Asesora de Planeación, no es coherente con la versión vigente publicada en la página web, teniendo en cuenta la división de actividades pro fechas.

2. **Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción – Agosto de 2018-** publicado en la web institucional <http://fuga.gov.co/informes-de-control-interno-de-2018>

Los informes son radicados al Equipo Directivo con No. 20181100029333 de 14-09-2018.

#### **OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES:**

##### **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:**

1. Se reitera recomendación. En el monitoreo presentado por la Oficina Asesora de Planeación, no se evidencia la medición de los indicadores propuestos, por lo tanto se recomienda que como parte integral del seguimiento que hacen la primera y la segunda línea de defensa, se midan los indicadores formulados en cada actividad dentro del PAAC.
2. Se reitera recomendación. Dentro del seguimiento se presentan diferencias en la forma de reportar las evidencias y analizar de forma cualitativa la información, por esta razón se sugiere que la Oficina Asesora de Planeación como líder de la consolidación del PAAC y como segunda línea de defensa brinde lineamientos que permitan unificar los criterios para el seguimiento que hace la primera línea de defensa.
3. Se reitera recomendación. Para evitar cumplimientos extemporáneos o incumplimientos de las actividades formuladas, se recomienda revisar y ajustar la programación del PAAC con oportunidad, garantizando la eficiencia y efectividad del Plan.
4. En la verificación de los seguimientos hechos por la primera y segunda línea de defensa se presentan diferencias, por lo tanto se recomienda asegurar la coherencia de los seguimientos teniendo en cuenta el análisis cualitativo frente a las evidencias presentadas.
5. La Oficina Asesora de Planeación organizó y armonizó los planes que lidera en una herramienta llamada "Plan Operativo Integral", en este ejercicio se dividieron actividades por fechas de ejecución, sin embargo no se ajustaron indicadores y productos lo que dificulta hacer seguimiento objetivo de las mismas. Se recomienda verificar la herramienta del plan y ajustarla teniendo en cuenta la coherencia entre las actividades, las fechas de ejecución, productos y metas.

*AMR*

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	5 de 7

6. Se dificultó hacer el seguimiento de tercera línea de defensa ya que se modificó el formato del plan y no se tuvo en cuenta la información del seguimiento anterior hecho en el mes de Mayo de 2018 por las 3 líneas de defensa, se recomienda consolidar las herramientas teniendo en cuenta los seguimientos que ya se han realizado para evitar reprocesos y asegurar la coherencia del mismo.
7. El plan anticorrupción y atención al ciudadano se encuentra publicado en la página web en un formato diferente al formato presentado por la segunda línea de defensa para el seguimiento cuatrimestral. Se solicita de forma prioritaria unificar el formato, publicar socializar y utilizar una sola herramienta.
8. No se han tenido en cuenta algunas recomendaciones hechas por la Oficina de Control Interno en el informe del periodo Enero-Abril 2018, por lo tanto se recomienda analizar las oportunidades de mejora y establecer acciones que permitan el cumplimiento del PAAC.
9. Se recomienda cumplir los tiempos establecidos por la Oficina de Control Interno para la entrega de la información.

**Nota:** Ver Recomendaciones Específicas por componente en el Anexo 1 : "SEGUIMIENTO "PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO - VIGENCIA 2018"

### **Mapa de Riesgos de Corrupción 2018**

10. La segunda línea de defensa presentó Informe de monitoreo de riesgos de proceso y corrupción, sin embargo no se ha actualizado la matriz de riesgos de corrupción en la vigencia 2018. La Oficina Asesora de Planeación en el seguimiento anterior informó que no se ha realizado la revisión y actualización de los riesgos, pues su programación de acuerdo con el PAAC está para el segundo semestre, así que continúan vigentes los identificados en la vigencia 2016. Sin embargo es importante aclarar que a Diciembre de 2017, la segunda línea de defensa presentó la matriz de riesgos de corrupción con controles programados para el 2017; por lo tanto, se continua observando incoherencia en la información reportada durante este periodo.

Teniendo en cuenta lo anterior se reiteran las recomendaciones:

11. Implementar mecanismos de control en la primera y segunda línea de defensa
12. Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno, realizó el Seguimiento a los Riesgos de Corrupción (vigentes en el 2017), y evaluó la efectividad de los controles y las acciones adelantadas por los responsables en esta vigencia, se reiteran las recomendaciones específicas presentadas en el Informe emitido el 26 de enero de 2018, con corte a Diciembre de 2017(Ver informe de Enero de 2018).

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	6 de 7

13. Analizar dentro del contexto de la entidad las tipologías de corrupción descritas en la cartilla de UNODC y la Alcaldía Mayor de Bogotá y establecer si se pueden presentar en la FUGA para establecerlas como riesgos de corrupción y gestionarlos adecuadamente.
14. Establecer acciones que permitan eliminar las causas de los riesgos identificados que no cuentan con controles con el fin de establecer planes de manejo de los riesgos efectivos.
15. Sensibilizar a todos los servidores de todos los niveles sobre los riesgos de corrupción identificados en la entidad.
16. Identificar los riesgos de corrupción de forma participativa y que el plan anticorrupción y atención al ciudadano, atienda de forma coherente a la eliminación de dichos riesgos, basándose en los componentes establecidos en los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
17. Se recomienda monitorear continuamente los riesgos de corrupción desde los procesos como primera línea de defensa para evitar su materialización.
18. Si bien la Oficina Asesora de Planeación presenta informe de monitoreo de riesgos proceso y corrupción, este no *"Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende"* tal como lo establece la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas de Agosto de 2018.

**Nota:** Ver Recomendaciones específicas en el Anexo 2 : SEGUIMIENTO "MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION "

  
 \_\_\_\_\_  
 ANGELICA HERNANDEZ RODRIGUEZ  
**AUDITOR LIDER (firma)**

  
 \_\_\_\_\_  
 ALBA CRISTINA ROJAS  
**AUDITOR (firma)**

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	7 de 7

## Anexos

Anexo 1: "SEGUIMIENTO "PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO - VIGENCIA 2018"

Anexo 2: SEGUIMIENTO "MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION "

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO																				
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO																				
Versión 4 Vigencia 2018																				
Septiembre 14 de 2018																				
Plan Operativo Integral							Plazo		Primera Línea de Defensa				Segunda Línea de Defensa		Tercer Trimestre					
Nombre de la Dependencia	Plan	Componente	Subcomponente	Meta	Indicador	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Análisis Cualitativo (logros, retrasos, dificultades y soluciones)	Evidencia Servidor	Evidencia Página Web	Evidencia Oficio	Evidencia Intranet	Análisis Cualitativo (logros, retrasos, dificultades y soluciones)	Acción sugerida	Eficiencia	Eficacia	promedio	Análisis de evidencias	Oportunidades de Mejora
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C1 Riesgos Corrupción	1. Política de Administración de Riesgos	2 documentos actualizados conforme los lineamientos DAFP.	Documentos actualizados	Actualizar la Política de administración del riesgo y la Guía de administración de riesgos.	1/02/2018	16/03/2018	El 15 de marzo se revisó la guía de administración de riesgo código CEM-GU-02 vs los documentos referidos en MIPG tanto para la formulación de la política como para la identificación administración de los riesgos. Se actualizó de Política de Administración de Riesgos y Se actualizó Guía de Administración de Riesgos. se aprueba la política y la Guía en comité directivo del 21 de Agosto de 2018 y se	link	El 5 de septiembre se envía la solicitud a comunicación de la publicación			Actividad terminada, Oportuna		70	70	70	Dentro de las evidencias entregadas se encuentran los documentos Guía Administración de Riesgo CEM-GU-02 versión 6 del 26 de abril de 2018 y lineamientos política de administración del riesgo. Sin embargo no hay registro de aprobación de los documentos, en la intranet de la Entidad continúa publicada la versión 5 de la guía de Administración del riesgo y en la página web la política de administración del riesgo aprobada en 2014.	Teniendo en cuenta las evidencias presentadas no se puede determinar el cumplimiento total de la actividad dentro del tiempo establecido, por lo tanto se recomienda culminar la aprobación y formalización de los documentos propuestos. Se reitera la recomendación hecha por la oficina de control interno el 26 de enero de 2018, sobre describir en cada producto o meta, la característica que permita evaluar objetivamente su cumplimiento. Se recomienda fortalecer el seguimiento de la primera y segunda línea de defensa, verificando objetivamente la información reportada.
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C1 Riesgos Corrupción	1. Política de Administración de Riesgos	1 Sensibilización	1 Sensibilización	Realizar sensibilización y conceptualización general sobre riesgos	7/05/2018	30/05/2018	El 11 de Mayo en el marco de la Sensibilización de la Oficina de Control Interno del SIG y MIPG la Oficina Asesora de Planeación realizó una sensibilización y conceptualización general sobre riesgos.	link de asistencia				Actividad terminada, Oportuna	No se sugieren acciones	100	100	100	Se evidencia presentación de la socialización y la Oficina de Control Interno tiene conocimiento de la actividad pues fue coordinada en conjunto, sin embargo no se anexa como evidencia la respectiva lista de asistencia.	Se recomienda fortalecer la consolidación de evidencias en primera línea de defensa.
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C1 Riesgos Corrupción	1. Política de Administración de Riesgos	2 documentos ajustados y aprobados conforme los lineamientos	2 documentos ajustados y aprobados	Ajustar y aprobar la Política de administración del riesgo y la Guía de administración de riesgos teniendo en cuenta los lineamientos actualizados del	1/07/2018	30/08/2018	se aprueba la política y la Guía en comité directivo del 21 de Agosto de 2018 y se envía para publicación en la intranet	link	El 5 de septiembre se envía la solicitud a comunicación de la publicación			Actividad terminada, Oportuna	No se sugieren acciones	100	100	100	Si bien la Oficina de Control Interno conoce la aprobación de los documentos "política de administración de riesgos" y la "guía de administración del riesgo" a la fecha no se encuentran publicados en la intranet.	Se sugiere publicar los documentos actualizados oportunamente y divulgar el sitio donde pueden ser consultados.
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C1 Riesgos Corrupción	1. Política de Administración de Riesgos	7 socializaciones realizadas ( 1 comité directivo y 6 grupos primarios) (listas de asistencia)	Socializaciones realizadas/socializaciones programadas	Socializar la Política de administración del riesgo y la Guía de administración de riesgos.	1/08/2018	30/08/2018	El 21 de agosto se socializó al comité directivo la política y la guía de administración de riesgos y se gestionó su aprobación. El 27 de agosto se socializó a todo el personal de la FUGA (Grupos Primarios) en articulación con la Oficina de Control	guardar lista de asistencia en el servidor				Actividad terminada, Oportuna	No se sugieren acciones	100	100	100	Si bien la Oficina de Control Interno conoce las actividades de socialización de los documentos "política de administración de riesgos" y la "guía de administración del riesgo" el seguimiento de primera línea de defensa no anexa evidencia del acta de comité directivo ni relaciona la actividad de socialización realizada el 27 de agosto de 2018	Se recomienda fortalecer la consolidación de evidencias en primera línea de defensa.
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C1 Riesgos Corrupción	2. Construcción Mapa Riesgos Corrupción	12 actas de mesa de trabajo relativas a Mapas de riesgos de corrupción por acciones para	Número de mesas de trabajo realizadas para elaborar, revisar y/o actualizar	Realizar 1 mesa de trabajo con cada uno de los 12 procesos para elaborar, revisar y/o actualizar los Mapas de riesgos de corrupción.	1/09/2018	30/10/2018	la actividad se encuentra programada para ser realizada durante el mes de octubre					Actividad sin avance no programada en el periodo.	No se sugieren acciones					
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C1 Riesgos Corrupción	2. Construcción Mapa Riesgos Corrupción	1 mapa de riesgos consolidado y aprobado en	Documento consolidado y aprobado	Consolidar y aprobar el Mapa de riesgo de corrupción de la FUGA.	1/11/2018	30/11/2018	la actividad no se encuentra programada en el tercer trimestre					Actividad sin avance no programada en el periodo	No se sugieren acciones					
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C1 Riesgos Corrupción	3. Consulta y divulgación	Mapa de riesgos de corrupción publicado en la intranet	Mapa de riesgos de corrupción publicado	Publicar Mapa de riesgos de corrupción en la intranet y página web.	1/11/2018	30/11/2018	la actividad no se encuentra programada en el tercer trimestre					Actividad sin avance no programada en el periodo	No se sugieren acciones					
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C1 Riesgos Corrupción	3. Consulta y divulgación	1 Mapa de riesgos de corrupción socializados en 1 comité directivo y 6 grupos primarios) (listas de asistencia)	No. de socializaciones realizadas/No. de socializaciones programadas	Socializar los Mapas de riesgos de corrupción al interior de los procesos	1/12/2018	30/12/2018	la actividad no se encuentra programada en el tercer trimestre					Actividad sin avance no programada en el periodo	No se sugieren acciones					
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C1 Riesgos Corrupción	4. Monitoreo y Revisión	2 Monitoreos al mapa de riesgos de corrupción vigente	No. de monitoreos realizados / 2 monitoreos programados	Monitorear y revisar de forma permanente y periódica los Mapas de riesgos de corrupción vigentes (controles y/o acciones de manejo definidas).	15/08/2018	30/08/2018	el 31 de agosto la Oficina asesora de planeación se reunion con todas las dependencias para asesora el seguimiento de los mapas de riesgos por proceso y corrupción	informe del monitoreo de línea de defensa				La Oficina Asesora de planeación remitió informe "MONITOREO RIESGOS DE PROCESO Y RIESGOS DE CORRUPCIÓN"	Se sugiere modificar el indicador dado que las 2 actividades se planificaron	100	100	100	La Oficina Asesora de planeación remitió informe "MONITOREO RIESGOS DE PROCESO Y RIESGOS DE CORRUPCIÓN"	Teniendo en cuenta el seguimiento de la segunda línea de defensa, es importante resaltar que los ajustes a las actividades del plan se deben ajustar previo a su cumplimiento. Adicionalmente la primera línea de defensa describe en el seguimiento reuniones con las áreas, sin embargo el producto no tiene relación con dicho seguimiento. Se sugiere reforzar el análisis cualitativo de primera línea de defensa asegurando la coherencia con los reportes de evidencias.
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C1 Riesgos Corrupción	4. Monitoreo y Revisión	2 Monitoreos al mapa de riesgos de corrupción vigente	No. de monitoreos realizados / 2 monitoreos programados	Monitorear y revisar de forma permanente y periódica los Mapas de riesgos de corrupción vigentes (controles y/o acciones de manejo definidas).	14/12/2018	30/12/2018	la actividad no se encuentra programada en el tercer trimestre					Actividad sin avance no programada en el periodo	No se sugieren acciones					Dentro de la armonización de de planes consolidando un solo plan integral, la actividad fue dividida por fechas de ejecución, sin embargo no se ajustaron indicadores y productos los que dificulta hacer el seguimiento objetivamente. Se recomienda verificar la herramienta del plan y ajustarla teniendo en cuenta la coherencia entre las actividades, las fechas de ejecución, productos y metas.
Oficina de Control Interno	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C1 Riesgos Corrupción	5. Seguimiento	2 Seguimientos al Mapa de riesgos de corrupción vigente	No. de seguimientos realizados / dos (2) seguimientos programados	Realizar seguimiento permanente y periódico a los Mapas de riesgos de corrupción vigente (controles y/o acciones de manejo definidas).	2/05/2018	16/05/2018						Actividad terminada, Oportuna	No se sugieren acciones	100	100	100	La actividad se cumplió oportunamente	Dentro de la armonización de de planes consolidando un solo plan integral, la actividad fue dividida por fechas de ejecución, sin embargo no se ajustaron indicadores y productos los que dificulta hacer el seguimiento objetivamente. Se recomienda verificar la herramienta del plan y ajustarla teniendo en cuenta la coherencia entre las actividades, las fechas de ejecución, productos y metas.
Oficina de Control Interno	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C1 Riesgos Corrupción	5. Seguimiento	2 Seguimientos al Mapa de riesgos de corrupción vigente	No. de seguimientos realizados / dos (2) seguimientos programados	Realizar seguimiento permanente y periódico a los Mapas de riesgos de corrupción vigente (controles y/o acciones de manejo definidas).	3/09/2018	14/09/2018						Actividad terminada, Oportuna	No se sugieren acciones					Dentro de la armonización de de planes consolidando un solo plan integral, la actividad fue dividida por fechas de ejecución, sin embargo no se ajustaron indicadores y productos los que dificulta hacer el seguimiento objetivamente. Se recomienda verificar la herramienta del plan y ajustarla teniendo en cuenta la coherencia entre las actividades, las fechas de ejecución, productos y metas.
Oficina de Control Interno	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C1 Riesgos Corrupción	5. Seguimiento	3 Publicaciones en intranet de los seguimientos realizados a los Mapas de riesgos	No. de Publicaciones realizadas / 2 publicaciones programadas	Publicar en la página web e intranet los seguimientos realizados a los Mapas de riesgos de corrupción.	2/05/2018	16/05/2018						Actividad terminada, Oportuna	No se sugieren acciones	100	100	100	La actividad se cumplió oportunamente	Dentro de la armonización de de planes consolidando un solo plan integral, la actividad fue dividida por fechas de ejecución, sin embargo no se ajustaron indicadores y productos los que dificulta hacer el seguimiento objetivamente. Se recomienda verificar la herramienta del plan y ajustarla teniendo en cuenta la coherencia entre las actividades, las fechas de ejecución, productos y metas.

Plan Operativo Integral							Plazo		Tercer Trimestre														
Nombre de la Dependencia	Plan	Componente	Subcomponente	Meta	Indicador	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Primera Línea de Defensa				Segunda Línea de Defensa		Tercera Línea de Defensa Septiembre 14 de 2018								
									Análisis Cualitativo (logros, retrasos, dificultades y soluciones)	Evidencia Servidor	Evidencia Pagina Web	Evidencia Orfeo	Evidencia Intranet	Análisis Cualitativo (logros, retrasos, dificultades y soluciones)	Acción sugerida	Eficiencia	Eficacia	promedio	Análisis de evidencias		Oportunidades de Mejora		
Oficina de Control Interno	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C1 Riesgos Corrupción	5. Seguimiento	3 Publicaciones en página web e intranet de los seguimientos realizados a los Mapas de riesgos de corrupción (URL y Pantallazo)	No. de Publicaciones realizadas / No. de publicaciones programadas	Publicar en la página web e intranet los seguimientos realizados a los Mapas de riesgos de corrupción.	3/09/2018	14/09/2018						Actividad terminada. Oportuna	No se sugieren acciones							La actividad se encuentra en ejecución dentro de términos.	El seguimiento de segunda línea de defensa reporta la actividad como terminada oportuna, sin embargo la actividad se encuentra en ejecución, adicionalmente dentro de la armonización de planes considerando un solo plan integral, la actividad fue dividida por fechas de ejecución, sin embargo no se ajustaron indicadores y productos los que dificulta hacer el seguimiento objetivamente. Se recomienda verificar la herramienta del plan y ajustarla teniendo en cuenta la coherencia entre las actividades, las fechas de ejecución, productos y metas.
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C3 Rendición Cuentas	1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1 videoclip de Rendición de Cuentas publicados	Video clip publicado	Elaborar y publicar 1 videoclip de Rendición de cuentas en página web y redes sociales	1/11/2018	30/11/2018	la actividad no se encuentra programada en el tercer trimestre					Actividad sin avance no programada en el periodo	No se sugieren acciones								
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C3 Rendición Cuentas	2. Diálogo de la Ciudadanía y las Organizaciones	1 documento de participación ciudadana que incluya: a) Los Mecanismos	Documento aprobado y publicado	Formular estrategia de participación ciudadana	1/08/2018	30/09/2018	Se elaboró borrador de documento por parte de la Oficina de Planeación para ser complementado por las demás dependencias de la entidad. Se remitió correo a servicio al ciudadano, comunicaciones y subdirecciones misionales para analizar información	Documento Borrador "Estrategia de participación ciudadana"				Actividad en Proceso. Dentro del Tiempo.	No se sugieren acciones							En el seguimiento del periodo anterior, la oficina de control interno evidenció un documento borrador de la estrategia de participación ciudadana de la Entidad.	El seguimiento corresponde al seguimiento hecho en el periodo anterior. Se recomienda documentar los avances progresivos de las actividades.
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C3 Rendición Cuentas	2. Diálogo de la Ciudadanía y las Organizaciones	Documento Plan Institucional de Participación Ciudadana elaborado conforme los lineamientos de la	Documento elaborado, aprobado y publicado	Elaborar el Plan Institucional de Participación Ciudadana	1/03/2018	30/03/2018	Se elaboró y aprobó en Comité Directivo el PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA y se publicó en la página web el 16 de abril de 2018.		<a href="#">http://www.fuga.gov.co/plan-de-participacion-ciudadana</a>			Actividad terminada. Oportuna	No se sugieren acciones	70	100	85				Se verificó que el plan de participación ciudadana con fecha de aprobación 16 de abril de 2018, se encuentra publicado en la página web institucional <a href="http://fuga.gov.co/plan-de-participacion-ciudadana?_ga=2.183882726.1114327901.1525909733.20073508.1518738140">http://fuga.gov.co/plan-de-participacion-ciudadana?_ga=2.183882726.1114327901.1525909733.20073508.1518738140</a> No se logró verificar el acta de aprobación del comité del 16 de abril de 2018.	Teniendo en cuenta el cumplimiento estorpolino de la actividad, se recomienda revisar y ajustar la programación con oportunidad, garantizando la eficiencia y efectividad del Plan. Con el fin de evaluar objetivamente la aprobación del plan, se recomienda incluir como evidencia el acta del respectivo comité.
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C3 Rendición Cuentas	2. Diálogo de la Ciudadanía y las Organizaciones	Ejecutar el 100% de las acciones planificadas en el Plan de Participación Ciudadana	No. de actividades ejecutadas/No. de actividades ejecutadas	Ejecutar el Plan de Participación Ciudadana	1/05/2018	31/12/2018	Se ejecutaron las actividades de conformación del equipo y clasificación de grupos de interés, según el cronograma establecido en el PPC.					Actividad en Proceso. Dentro del Tiempo.	No se sugieren acciones							Se verificó el seguimiento específico al plan de participación ciudadana, estaban programadas 3 actividades en el periodo, 2 se ejecutaron oportunamente y una no se ha ejecutado.	Si bien la primera línea de defensa reporta que se han ejecutado las actividades del plan programadas dentro del periodo de forma oportuna, la Oficina de Control Interno verificó el seguimiento específico y una de las actividades no se ha ejecutado por lo tanto no es coherente el seguimiento de las dos primeras líneas de defensa. Se recomienda verificar y fortalecer los seguimientos de primera y segunda línea de defensa
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C3 Rendición Cuentas	2. Diálogo de la Ciudadanía y las Organizaciones	2 Audiencias de doble vía con la Ciudadanía y las	No. de audiencias realizadas/No.	Realizar 2 Audiencias públicas de rendición de cuentas	1/12/2018	30/12/2018	la actividad no se encuentra programada en el tercer trimestre					Actividad sin avance no programada en el periodo	No se sugieren acciones								
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C3 Rendición Cuentas	2. Diálogo de la Ciudadanía y las Organizaciones	2. Diálogo de la Ciudadanía y las Organizaciones	Implementar 100% de estrategias aprobadas en comité directivo	Ejecutar estrategia de participación ciudadana	1/07/2018	31/12/2018	La estrategia se establecerá en el curso de formación de participación ciudadana, el cual inició el 31 de agosto y culmina el 5 de octubre. Por tanto su ejecución se realizará en el último trimestre					Actividad atrasada. Sin avance.	Priorizar su realización en el tercer trimestre							No se presentan evidencias de avance	Se recomienda verificar coherencia de las actividades formuladas dentro del componente, la fecha de ejecución es previa a la culminación de la actividad relacionada con formulación.
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C3 Rendición Cuentas	3. Incentivos para motivar la cultura de la Rendición y Petición de Cuentas	Publicar en la página web el 100% de preguntas realizadas en la	No. de respuestas publicadas/No. de preguntas realizadas en la	Publicar en la página web - link de transparencia - las respuestas a las preguntas realizadas en la Audiencia Pública.	1/12/2018	31/12/2018	la actividad no se encuentra programada en el tercer trimestre					Actividad sin avance no programada en el periodo	No se sugieren acciones								
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C3 Rendición Cuentas	3. Incentivos para motivar la cultura de la Rendición y Petición de Cuentas	2 socializaciones antes de la rendición de cuentas (1 comité directivo y 6 grupos primarios)	No. de socializaciones realizadas/ No. de Socializaciones programadas	Realizar campaña de cultura para el entendimiento y participación en la rendición de cuentas a los servidores públicos de la FUGA	2/07/2018	30/11/2018	Actividad contemplada en el marco del curso de formación de participación ciudadana, el cual inició el 31 de agosto y culmina el 5 de octubre. Por tanto su ejecución se realizará en el último trimestre					Actividad atrasada. Sin avance.	Priorizar su realización en el tercer trimestre						No se presentan evidencias de avance	Se recomienda verificar coherencia de las actividades formuladas dentro del componente, la fecha de ejecución es previa a la culminación de la actividad relacionada con formulación.	
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C3 Rendición Cuentas	4. Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	50% asistentes Encuestas aplicadas	No. de encuestas aplicadas/ No. de asistentes a la audiencia *50%	Aplicar encuesta de evaluación a los participantes de la Audiencia pública de rendición de cuentas de la FUGA.	1/12/2018	31/12/2018	la actividad no se encuentra programada en el tercer trimestre					Actividad sin avance no programada en el periodo	No se sugieren acciones								
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C3 Rendición Cuentas	4. Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	1 Evaluación de rendición de cuentas ACPM en caso de aplicar	No. de evaluaciones realizadas/No. de encuestas realizadas	Autoevaluar la Estrategia General de Rendición de Cuentas para identificar los logros y limitaciones y generar ACPM en caso de aplicar	1/12/2018	31/12/2018	la actividad no se encuentra programada en el tercer trimestre					Actividad sin avance no programada en el periodo	No se sugieren acciones								
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C3 Rendición Cuentas	4. Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	Resultados de retroalimentación a la Gestión	No. de socializaciones realizadas/No.	Socializar los resultados de la estrategia general de Rendición de Cuentas.	1/12/2018	31/12/2018	la actividad no se encuentra programada en el tercer trimestre					Actividad sin avance no programada en el periodo	No se sugieren acciones								
Subdirección de Gestión Corporativa	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C4. Atención Ciudadano	1. Estructura Administrativa y Direcciónamiento Estratégico	2 Informes de seguimiento por parte del Defensor del Ciudadano	No. Informes elaborados / 2 Informes a presentar	presentar informes de seguimiento a la implementación de la política de servicios a la ciudadanía	1/06/2018	30/06/2018	Se realizó el informe semestral de defensor del ciudadano, el cual fue publicado en la página Web en el link de Informes de defensor al ciudadano	<a href="http://fuga.gov.co/2018/06/30/Informe%20del%20Defensor%20del%20Ciudadano%20-%20junio_2018_">http://fuga.gov.co/2018/06/30/Informe%20del%20Defensor%20del%20Ciudadano%20-%20junio_2018_</a>				Actividad terminada. Oportuna	No se sugieren acciones	100	100	100				Se verificó el informe semestral del defensor al ciudadano publicado oportunamente.	Dentro de la armonización de herramientas de planes considerando un solo plan integral, la actividad fue dividida por fechas de ejecución, sin embargo no se ajustaron indicadores y productos los que dificulta el seguimiento objetivo. Se recomienda verificar la herramienta del plan y ajustarla teniendo en cuenta la coherencia entre las actividades, las fechas de ejecución, productos y metas.
Subdirección de Gestión Corporativa	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C4. Atención Ciudadano	1. Estructura Administrativa y Direcciónamiento Estratégico	2 Informes de seguimiento por parte del Defensor del Ciudadano	No. Informes elaborados / 2 Informes a presentar	presentar informes de seguimiento a la implementación de la política de servicios a la ciudadanía	1/12/2018	31/12/2018	Actividad no programada en el periodo					Actividad sin avance no programada en el periodo	No se sugieren acciones								
Subdirección de Gestión Corporativa	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C4. Atención Ciudadano	2. Fortalecimiento de los canales de atención	Información publicada en las 2 Carteleras institucionales	# Carteleras actualizadas / 2 Informes a actualizar	Continuar con disposición en lugares visibles a la ciudadanía de información sobre : * Medios de atención con los que cuenta la entidad para recepción de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias de actos de corrupción. * Tiempos de respuesta a	1/02/2018	31/12/2018	La información de interés de cara a la ciudadanía continua en las carteleras de la entidad y no ha sido objeto de cambios o modificaciones desde el último seguimiento realizado en el primer cuatrimestre del año. Se deja registro fotográfico de las carteleras en el servidor	<a href="http://www.fuga.gov.co/2018/02/01/Informacion%20publicada%20en%20las%20carteleras%20institucionales">http://www.fuga.gov.co/2018/02/01/Informacion%20publicada%20en%20las%20carteleras%20institucionales</a>				Actividad en Proceso. Dentro del Tiempo.	No se sugieren acciones							Se verificó el registro fotográfico que permite evidenciar la información de interés de la ciudadanía publicada en las carteleras institucionales.	La actividad se desarrollo en el periodo objeto de evaluación anterior, sin embargo teniendo en cuenta que no se presentan avances durante el periodo actual, se recomienda validar la coherencia de las fechas establecidas y la complejidad de las actividades.



Plan Operativo Integral						Plazo		Tercer Trimestre														
Nombre de la Dependencia	Plan	Componente	Subcomponente	Meta	Indicador	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Primera Línea de Defensa				Segunda Línea de Defensa		Tercera Línea de Defensa Septiembre 14 de 2018							
									Análisis Cualitativo (logros, retrasos, dificultades y soluciones)	Evidencia Servidor	Evidencia Página Web	Evidencia Orfeo	Evidencia Intranet	Análisis Cualitativo (logros, retrasos, dificultades y soluciones)	Acción sugerida	Eficiencia	Eficacia	promedio	Análisis de evidencias		Oportunidades de Mejora	
Subdirección de Gestión Corporativa	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C4. Atención Ciudadano	3. Talento Humano	2 Socializaciones y/o Capacitaciones realizadas (listas de asistencia)	# Socializaciones y/o Capacitaciones realizadas / # 2 Socializaciones y/o capacitaciones a	realizar sensibilizaciones y/o capacitaciones para desarrollar y/o fortalecer competencias y habilidades en temas de servicio al ciudadano a los servidores públicos de la fundación.	1/03/2018	31/12/2018	A la fecha de seguimiento de la actividad (03 de septiembre del presente) no se ha realizado la sensibilización, sin embargo según el PIC esta actividad deberá desarrollarse entre el 6 y 7 de septiembre	Lista de asistencia y temas tratados en la sensibilización, dicha evidencia reposa en U393.684.346 Seguimiento Plan Anticorrupción					Actividad terminada, Oportuna	No se sugieren acciones					Dentro de las evidencias reportadas se verificó el listado de asistencia de la sensibilización de servicio al ciudadano en la que participaron 6 servidores de la Subdirección de gestión corporativa.	Teniendo en cuenta que la actividad se encuentra programada hasta el mes de diciembre, se recomienda que la sensibilización o capacitación que falta por ejecutar sea dirigida a servidores de todas las dependencias de la Entidad. Igualmente se recomienda verificar el seguimiento reportado por la segunda línea de defensa pues califica la actividad como terminada oportuna mientras que la primera línea indica que hará actividad durante septiembre, por lo tanto no hay coherencia en los seguimientos.
Subdirección de Gestión Corporativa	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C4. Atención Ciudadano	4. Normativo y procedimental	1 Documento de implementación de la adaptación de la entidad a la Ley 1581/2012	Documento de implementación	Implementar la Ley 1581/2012 de cara a la obligación legal de inscribir las bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos.	1/07/2018	15/12/2018	Esta actividad fue modificada en la versión 4 del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, versión emitida el 29 de junio de 2018, esta actividad se modificó en atención a que se debe realizar la implementación de la ley 1581 de 2012. Por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, de cara a la obligación de la entidad de inscribir sus bases de datos en el registro nacional de bases de datos teniendo como plazo para ello el 31 de enero de 2019; teniendo en cuenta dicha actividad el <i>mapa producto que debe emitir la</i>					Actividad en Proceso. Dentro del Tiempo.	No se sugieren acciones							
Subdirección de Gestión Corporativa	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C4. Atención Ciudadano	4. Normativo y procedimental	1 Carta de trato digno actualizada y socializada	Carta de trato digno actualizada y socializada	Actualizar y socializar la carta de trato digno al usuario conforme lo establece la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	1/02/2018	30/03/2018	El 23 de febrero se actualizó la carta de trato digno al usuario. Está publicada en las carterías físicas y en la página	<a href="http://www.fuga.gov.co/sites/default/files/1-cartatrato-digno-usuario-fuga.pdf">http://www.fuga.gov.co/sites/default/files/1-cartatrato-digno-usuario-fuga.pdf</a>					Actividad terminada, Oportuna	No se sugieren acciones	100	100	100		Se verificó el registro fotográfico y la publicación en la página web institucional de la Carta de trato digno <a href="http://fuga.gov.co/sites/default/files/1-cartatrato-digno-usuario-fuga.pdf">http://fuga.gov.co/sites/default/files/1-cartatrato-digno-usuario-fuga.pdf</a> Sin embargo no se pudo verificar la fecha de publicación	Actividad cumplida
Subdirección de Gestión Corporativa	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C4. Atención Ciudadano	4. Normativo y procedimental	12 informes de seguimiento (1 mensual)	# 12 informes elaborados / # 2 informes a elaborar	Realizar seguimientos mensuales al cumplimiento de los términos legales para resolver peticiones conforme al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 y a la Ley 1755 de 2015	1/01/2018	31/12/2018	Los informes mensuales de PQRS se encuentran publicados en la página web de la entidad, en el link de transparencia.	<a href="http://fuga.gov.co/transparencia">http://fuga.gov.co/transparencia</a>					Actividad en Proceso. Dentro del Tiempo.	No se sugieren acciones					Se verificó la página web institucional link estadísticas PQRS donde se encuentran publicados los informes correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto	
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C4. Atención Ciudadano	5. Relacionamiento con el Ciudadano	1 documento de caracterización de Usuarios elaborado y divulgado en la página web de la entidad	Documento de caracterización de usuarios	Realizar la identificación y caracterización de usuarios y partes interesadas de la Fundación, para su difusión en la página web.	1/03/2018	30/07/2018	Se realizó la caracterización de bienes y/o servicios. En relación con los usuarios se actualizó la identificación y la clasificación de los usuarios, la cual se incluyó en las nuevas versiones del plan estratégico y red de procesos. Dado que no se materializó el apoyo del DAPP para realizar esta actividad, se adelantaron gestiones con otras entidades nacionales	<a href="http://fuga.gov.co/transparencia">http://fuga.gov.co/transparencia</a>					Actividad en proceso. Atrasada.	Priorizar su realización en el tercer trimestre	100	100	100		Se verificó en la página web institucional el link caracterización de bienes y servicios, donde se encuentra publicada la caracterización correspondiente a la vigencia 2018. Sin embargo no se pudo verificar la fecha de publicación.	Actividad cumplida
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C4. Atención Ciudadano	5. Relacionamiento con el Ciudadano	Encuestas de satisfacción ajustadas	# encuestas ajustadas / # 4 encuestas a ajustar	Ajustar los formatos de las encuestas de satisfacción a los usuarios de los servicios que presta la entidad	1/02/2018	30/08/2018	Se actualizaron las encuestas: 1) Se ajustó la encuesta del servicio de oferta artística y cultura (Febrero). 2) Encuesta de satisfacción clubes y talleres. Esta pendiente y están programadas para	<a href="http://www.fuga.gov.co/transparencia">http://www.fuga.gov.co/transparencia</a>					Actividad en proceso. Atrasada.	Priorizar su realización en el tercer trimestre	0	70	35		Se verificó el link reportado por la primera línea de defensa, sin embargo se encuentra que la encuesta de satisfacción programación artística y cultural CEM-FT-108 publicada corresponde a la versión 4 del 23 de nov de 2016. Sobre la encuesta de clubes y talleres no se puede verificar la fecha de la versión del formato.	Se recomienda fortalecer el seguimiento de primera y segunda línea de defensa ya que no se reportaron de forma adecuada las evidencias lo que impide conocer el avance real de la actividad, igualmente se reitera recomendación sobre ejecutar las actividades dentro de las fechas establecidas pues se encuentra vendida.
Subdirección Artística y Cultural	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C4. Atención Ciudadano	5. Relacionamiento con el Ciudadano	Encuestas de satisfacción aplicadas de acuerdo a la Guía para la medición de satisfacción de usuarios	# encuestas aplicadas / # encuestas a aplicar (según guía)	Aplicar encuestas de satisfacción a los usuarios de los servicios que presta la entidad	1/02/2018	31/12/2018	Durante el tercer trimestre se han realizado las siguientes encuestas de satisfacción aplicadas de acuerdo a la Guía para la medición de satisfacción de usuarios, si bien el producto está terminado se continuará registrando las encuestas en cada trimestre. Julio 73 Agosto 65	<a href="http://www.fuga.gov.co/transparencia">http://www.fuga.gov.co/transparencia</a>					Actividad terminada, Oportuna	No se sugieren acciones					Se verifican en el link del servidor las encuestas consolidadas por mes.	El seguimiento de primera línea de defensa reporta que la actividad se culminó, sin embargo la actividad está programada hasta diciembre, igualmente la segunda línea de defensa califica la actividad como terminada oportuna presentando incoherencia con la planeación. NO se miden los indicadores propuestos. Se recomienda fortalecer el seguimiento de primera y segunda línea pues son los encargados de asegurar el cumplimiento de las actividades.
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C4. Atención Ciudadano	5. Relacionamiento con el Ciudadano	1 informe que incluya necesidades, expectativas e intereses de los usuarios de la FUGA y acciones aprobadas por el Comité Directivo	Informe elaborado	Elaborar informes de la aplicación de las encuestas de satisfacción con el fin de determinar necesidades, expectativas e intereses de los usuarios de los servicios de la FUGA	1/02/2018	31/12/2018	Los equipos misionales consolidan las encuestas y las tienen a disposición para consulta y la Oficina Asesora de Planeación las tabulará y realizará el seguimiento en el tercer trimestre.	<a href="http://www.fuga.gov.co/transparencia">http://www.fuga.gov.co/transparencia</a>					Actividad atrasada. Sin avance.	Priorizar su realización en el tercer trimestre					Se verifican en el link del servidor las encuestas consolidadas por mes, sin embargo no se ha elaborado el informe de la aplicación de las encuestas de satisfacción.	La actividad se encuentra dentro de los términos programados, sin embargo se sugiere reforzar el reporte de evidencias asegurando su coherencia con el análisis cualitativo, teniendo en cuenta que no se presentan avances durante este periodo de evaluación. La meta establecida es un informe que se entregará a final de la vigencia, por lo tanto se sugiere planear las fechas de ejecución de forma coherente con la complejidad de las actividades y productos, adicionalmente la redacción de la actividad que habla de informes e indicador que solo habla de un informe.
Dirección General	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	C5 Ley Transparencia	1. Lineamientos de Transparencia Activa	Página web actualizada	# Matrices con monitoreo / # 3 Matrices a monitorear	Mantener actualizada la información mínima requerida en página web que trata la Ley 1712 de 2014 - Transparencia	1/02/2018	31/12/2018	las categorías de la Ley 1712 de 2014 - Transparencia están actualizadas según la información enviada por las areas responsables	<a href="http://fuga.gov.co/transparencia">http://fuga.gov.co/transparencia</a>					Actividad en Proceso. Dentro del Tiempo.	No se sugieren acciones					Si bien se relaciona como evidencia el link de transparencia y acceso a la información, no se presentan evidencias que puedan soportar la medición del indicador.  Si bien la 2a. línea de defensa informa que "...realizo monitoreo de la implementación de la Ley 1712 de 2014, cruzando la información publicada en el link de transparencia para verificar las categorías y subcategorías actualizadas y que se determinó la responsabilidad de cada categoría en el Esquema de Publicación con los tiempos de actualización; la Oficina Asesora de Planeación está trabajando en un instrumento que permita a los responsables de publicar la información tener el control de lo que han actualizado...", se observa lo siguiente: i. No se registra avance en el % de implementación de la Ley de Transparencia a la fecha, teniendo en cuenta que en Enero de 2018 cumplió con un 93% ; Mayo de 2018 con el 78 % y Septiembre de 2018 un 78% ii. La herramienta enviada por la 2a línea de defensa, nombrada como "Documentos Actualizados a Julio 31", no es un control efectivo ni una herramienta de monitoreo de implementación y cumplimiento de la Ley 1712. iii. Persisten las observaciones del primer cuatrimestre, no se registran avances comparados por trimestres anteriores, que evidencien el cumplimiento de los lineamientos para las categorías definidas en la norma. iv. Cumplimientos parciales, por desactualización de la subcategoría, duplicidad o ausencia de subcategorías, de información y documentos, y/o la ubicación inadecuada de la información, entre otros. v. Se evidencian la ausencia de controles en la 1a. y 2a. línea de defensa, al permitir la diversidad de criterios en la estructuración y ubicación de la	Dado que no se están haciendo las mediciones de los indicadores propuestos, se recomienda que los análisis de primera y segunda línea de defensa hagan las mediciones pertinentes para establecer de manera objetiva el cumplimiento y/o avance satisfactorio de la ejecución. Se recomienda establecer mecanismos de control en la 1ª y 2ª línea de defensa para garantizar la publicación de la información que requiere la norma vigente e implementar las recomendaciones de la Circular 39 de 2017 de la Alta Consejería Distrital para las TIC, radicado No. 20172300017682. Realizar los ajustes correspondientes en la página web, teniendo en cuenta Government y el cumplimiento del manual de imagen institucional Bogotá Mejor para Todos, en el marco de la ley de transparencia y acceso a la información pública reglamentada por el anexo 01 de la resolución 3564 de 2015. Emplear las herramientas disponibles, facilitadas por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional en el 2016, para autocontrolar la implementación y sostenibilidad de la ley de Transparencia tanto en la 1a. como en la 2a. línea de defensa. Publicar la información de forma rutinaria y permanente, con el fin de garantizar el principio de la divulgación proactiva establecido en la Ley de Transparencia 1712 de 2014 y Circular 009/2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Ajustar la información atendiendo las recomendaciones puntualizadas en la matriz por categoría y subcategoría, garantizando la coherencia entre lo publicado con el normado en la Resolución MinTIC 3564 de 2015 - Estándares para la publicación y divulgación de la información, y la estructura de la "Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015".



Plan Operativo Integral						Plazo		Tercer Trimestre												
						Primera Línea de Defensa				Segunda Línea de Defensa		Tercera Línea de Defensa Septiembre 14 de 2018								
Nombre de la Dependencia	Plan	Componente	Subcomponente	Meta	Indicador	Actividad	Fecha Inicio	Ficha Fin	Análisis Cualitativo (logros, retrasos, dificultades y soluciones)	Evidencia Servidor	Evidencia Página Web	Evidencia Orfeo	Evidencia Intranet	Análisis Cualitativo (logros, retrasos, dificultades y soluciones)	Acción sugerida	Eficiencia	Eficacia	promedio	Análisis de evidencias	Oportunidades de Mejora
Dirección General	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	CS Ley Transparencia	1. Lineamientos de Transparencia Activa	11 meses (Calendario actualizado)	# calendarios actualizados / 11 calendarios a actualizar	Mantener actualizado en la página web el calendario de eventos.	1/02/2018	31/12/2018	Durante el tercer trimestre se publicaron los siguientes calendarios actualizados: 1. DE TOUR 2. FOTOMUSEO 3. ZAHIRA TRIO La Siembra del Cuatro		<a href="http://fuga.gov.co/programa/actualizacion/actualizar">http://fuga.gov.co/programa/actualizacion/actualizar</a>			Actividad en Proceso. Dentro del Tiempo.	No se sugieren acciones				Se verificó la página web institucional evidenciando la publicación de evento	Dado que no se están haciendo las mediciones de los indicadores propuestos en el plan, se recomienda que los análisis de primera y segunda línea de defensa hagan las mediciones pertinentes para establecer de manera objetiva el cumplimiento avance satisfactorio de la ejecución.
Dirección General	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	CS Ley Transparencia	1. Lineamientos de Transparencia Activa	1 Video publicado	# videos elaborados / # videos a elaborar	Realizar un video para niños con información de la entidad.	1/06/2018	31/12/2018	El video se encuentra en fase final de desarrollo, se espera tener publicado en la primera durante el mes de septiembre. Se aclara que no es un video diseñado para niños pero si va a contener la					Actividad en Proceso. Dentro del Tiempo.	No se sugieren acciones				NO hay evidencias de avance	Teniendo en cuenta el seguimiento de la primera línea de defensa la Oficina de Control Interno sugiere modificar la actividad, sin embargo la segunda línea de defensa no lo sugiere, por lo tanto se recomienda reforzar el seguimiento de segunda línea de defensa pues no se evidencia análisis de lo reportado frente a esta actividad.
Dirección General	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	CS Ley Transparencia	1. Lineamientos de Transparencia Activa	1 Enlace publicado	# enlaces publicados / # enlaces a publicar	Publicar en la página web un enlace en la que la ciudadanía pueda consultar los procesos y procedimientos de la entidad.	1/06/2018	31/12/2018	En coordinación con la oficina asesora de Planeación se está creando el link para publicar la documentación del SIG. Se espera tener el link creado durante el mes de septiembre y evaluar cómo se va a publicar la información de la intranet					Actividad en Proceso. Dentro del Tiempo.	No se sugieren acciones					
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	CS Ley Transparencia	1. Lineamientos de Transparencia Activa	SUIT y página web actualizada 1 vez	# editores actualizados / # editores a actualizar	Revisar, actualizar e inscribir los Trámites y/o OPA's en el editor SUIT y realizar la respectiva publicación en la página web.	1/02/2018	31/12/2018	No se registraron avances en esta actividad					Actividad en proceso. Atrasada.	Priorizar su realización en el tercer trimestre				No se presentan evidencias durante el periodo, sin embargo en el periodo anterior en las evidencias reportadas se pudo verificar copia de 3 memorandos enviados a la Secretaría General sobre los certificados de confiabilidad de la información sin embargo no se anexan como evidencia dichos certificados. Se observa pantallazo de los servicios de la FUGA inscritos en la guía de trámites y servicios de Bogotá.	Teniendo en cuenta que no se presentan seguimientos de primera y segunda línea de defensa se reiteran las recomendaciones hechas en el periodo anterior: La actividad se encuentra dentro de los términos programados, se sugiere reforzar el reporte de evidencias asegurando su coherencia con el análisis cualitativo. Dado que no se están haciendo las mediciones de los indicadores propuestos en el plan, se recomienda que los análisis de primera y segunda línea de defensa hagan las mediciones pertinentes para establecer de manera objetiva el cumplimiento y avance satisfactorio de la ejecución. Se recomienda tener en cuenta el sexto lineamiento "caracterización y portafolio de bienes y servicios" emitido por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en febrero de 2014, para la construcción del portafolios de servicios de la Entidad.
Oficina Asesora de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	CS Ley Transparencia	1. Lineamientos de Transparencia Activa	1 documento aprobado y publicado en la intranet de	Documento aprobado y publicado en la intranet	Elaborar un documento de actualización del link de transparencia y acceso a la información.	1/06/2018	31/07/2018	el documento se encuentra en borrador					Actividad en proceso. Atrasada.	Priorizar su realización en el tercer trimestre	0	0	0	No se presentan evidencias	La actividad se incumplió.
Subdirección de Gestión Corporativa	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	CS Ley Transparencia	2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	1 seguimiento semanal	# de seguimientos realizados / # 44 seguimientos a realizar	realizar seguimiento al cumplimiento de los términos legales para resolver peticiones conforme al artículo 14 de ley 1437 de 2011, al artículo 76 de la ley 1474 de 2011 y a la ley 1753	1/02/2018	31/12/2018	Semanalmente se envían e informa a través de correo electrónico a cada responsable dependiendo del tipo de solicitud, las alertas de respuesta oportuna a los PQRS de la entidad. El funcionario líder de esta actividad	<a href="https://fuga.gov.co/programa/actualizacion/actualizar">https://fuga.gov.co/programa/actualizacion/actualizar</a>				Actividad en Proceso. Dentro del Tiempo.	No se sugieren acciones				Se presentan como evidencias de la actividad pantallazos de los correos enviados marcados como alertas.	Dado que no se están haciendo las mediciones de los indicadores propuestos en el plan, se recomienda que los análisis de primera y segunda línea de defensa hagan las mediciones pertinentes para establecer de manera objetiva el cumplimiento avance satisfactorio de la ejecución.
Subdirección de Gestión Corporativa	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	CS Ley Transparencia	3. Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información	Registro de Activos de Información actualizado y socializado	Documento actualizado y socializado	Actualizar y socializar el Registro de Activos de Información	1/03/2018	31/07/2018	El 31 de julio de 2018 se publicó en página web el registro de activos de información de gestión documental, en página web se encuentran publicados los activos de información correspondientes a gestión documental y gestión de tecnologías de la información los cuales están actualizados al 31 de julio de 2018 y al 30 de noviembre de 2017, respectivamente.	<a href="https://fuga.gov.co/programa/actualizacion/actualizar">https://fuga.gov.co/programa/actualizacion/actualizar</a>			Actividad terminada. Oportuna	No se sugieren acciones	70	70	70	Se verificó link de transparencia y acceso a la información. Si bien se publicaron los activos de información de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el portal de <a href="http://www.datosabiertos.gov.co">www.datosabiertos.gov.co</a> , con fecha de última actualización de diciembre de 2017 ( <a href="https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnolog-3-e-Innovaci-n/Activos-De-Informaci-n/77b-44rc">https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnolog-3-e-Innovaci-n/Activos-De-Informaci-n/77b-44rc</a> ) no se evidencia la actualización de la información de agosto de 2018 y se reitera que no se evidencia la publicación de activos de información de Gestión documental, biblioteca y otras de arte.	Se recomienda publicar en el portal de datos abiertos, la totalidad de los Activos de Información de la entidad. Garantizar la actualización de activos del 31ago2018, publicada en la web sea actualizada en <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> Recomendamos optimizar el espacio, publicando el link que lleve al sitio donde están publicados los " Activos de la información" en <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a>	
Subdirección de Gestión Corporativa	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	CS Ley Transparencia	3. Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información	Esquema de publicación actualizado y socializado	Esquema de publicación actualizado y socializado	Actualizar y socializar el Esquema de publicación de instrumentos de gestión de la información	1/03/2018	31/07/2018	El esquema de publicación se encuentra actualizado a 31 de julio de 2018, no se ha realizado socialización sobre la actualización del mismo, el 03 de julio se envió pieza comunicativa sobre los instrumentos de gestión de la información pública a toda la comunidad institucional, a través del correo de comunicaciones internas	<a href="https://fuga.gov.co/programa/actualizacion/actualizar">https://fuga.gov.co/programa/actualizacion/actualizar</a>			Actividad terminada. Oportuna	No se sugieren acciones	70	70	70	Se verificó link de transparencia y acceso a la información. Si bien el portal <a href="http://www.datosabiertos.gov.co">www.datosabiertos.gov.co</a> registra última actualización de la información del 26oct2017, no evidencia la actualización de los datos con cambios del 31jul2018 ( <a href="https://www.datos.gov.co/Cultura/Esquema-Publicaci-n-Informaci-n-Final/msb-7v44">https://www.datos.gov.co/Cultura/Esquema-Publicaci-n-Informaci-n-Final/msb-7v44</a> ) - Se observa que la actualización del 31jul2018, publicada en web, no ha sido registrada en portal <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> El esquema cumple con las características descritas en las filas 138 -145 de la matriz y Decreto 103 del 2015. (Art. 41 y 42) Se aclara que la información fue adoptada mediante "Resolución 096 de 2017 Instrumentos Información Pública" con vinculo a la Resolución, "Por la cual se adoptan los Instrumentos de la Gestión de Información Pública en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño" publicada en subcategoría "Registro de Activos de Información"	Se recomienda que todos los documentos en la página web "deben" contener la imagen institucional, mismo logotipo, versión, fecha de aprobación, nombre de quien elabora el documento, quien aprueba, cargos y firmas. Garantizar la coherencia del " Esquema de Información de Información" y registro de la información publicada en la web 31ago2018 con la información de <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> - Recomendamos optimizar el espacio, publicando el link que lleve al sitio donde están publicados el " Índice de Información Clasificada y Reservada" en <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a>	
Subdirección de Gestión Corporativa	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	CS Ley Transparencia	3. Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información	Índice de Información Clasificada y Reservada actualizado y socializado	Índice de Información Clasificada y Reservada actualizado y socializado	Actualizar y socializar el índice de Información Clasificada y Reservada.	1/03/2018	31/07/2018	El índice de información clasificada y reservada fue revisado por el líder del proceso y la oficina asesora de planeación en donde se determinó que permanecen las mismas series documentales registradas en el índice de información clasificada y reservada, el índice se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link de transparencia enlace:	<a href="https://fuga.gov.co/programa/actualizacion/actualizar">https://fuga.gov.co/programa/actualizacion/actualizar</a>			Actividad terminada. Extemporánea.	No se sugieren acciones	70	70	70	Se verificó link de transparencia y acceso a la información, el Índice de Información Pública, reservada y clasificada, publicado en Página web de la entidad, pero no en portal de datos abiertos <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a>	La primera línea de defensa reporta la actividad cumplida, sin embargo en segunda línea de defensa se reporta como actividad terminada extemporánea. La Oficina de Control Interno no puede determinar la fecha de ejecución de la actividad, por lo tanto se sugiere verificar y asegurar la coherencia en los seguimientos de las dos primeras líneas de defensa aún más en las actividades donde ambas líneas corresponden a la Oficina Asesora de Planeación. Todos los documentos en la página web "deben" contener la imagen institucional , mínimo logotipo, versión, fecha de aprobación , nombre de quien elabora el documento, quien aprueba, cargos y firmas - Garantizar la publicación y coherencia del " Índice de Información Clasificada y Reservada " y registro de la información publicado en la web 31ago2018 con la información de <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> - Recomendamos optimizar el espacio, publicando el link que lleve al sitio donde están publicados el " Índice de Información Clasificada y Reservada" en <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a>	
Subdirección de Gestión Corporativa	Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadano	CS Ley Transparencia	4. Criterio Diferencial de Accesibilidad	1 capacitación de usuario para medios de accesibilidad	# capacitaciones realizadas / # 1 capacitación programada	Capacitar a usuario para medios de accesibilidad	1/02/2018	30/06/2018	Se realizaron las actividades concernientes del plan de trabajo planteado para capacitaciones se definieron los líderes de accesibilidad y se capacitó a los auxiliares del área gestión documental y atención al ciudadano y de acuerdo al cronograma se validarán las actividades pendientes para el mes de octubre, se programó el taller con comunicaciones para socializar la pieza a la comunidad. Se aporta como evidencia las actas de reunión y la presentación realizada.	<a href="https://fuga.gov.co/programa/actualizacion/actualizar">https://fuga.gov.co/programa/actualizacion/actualizar</a>			Actividad terminada. Oportuna.	No se sugieren acciones	100	100	100	Se verificaron evidencias: Presentación y actas de reunión	Si bien la actividad se cumplió de forma oportuna, no se tuvo en cuenta la recomendación hecha en el periodo anterior, "La actividad se encuentra dentro de los términos de ejecución, sin embargo teniendo en cuenta que el plan de capacitación reportado incluye actividades hasta el mes de Octubre, se sugiere revisar la planeación de la actividad"	



VIGENCIA 2018				ADMINISTRACION DEL RIESGO				OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
(1) TIPO DE PROCESO	(2) PROCESO	(4) CAUSAS	(5) RIESGO DE CORRUPCIÓN	(10) ACCIONES	(11) RESPONSABLES	(12) CRONOGRAMA	(13) INDICADOR	
Apoyo	Gestión Contractual	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Uso indebido del poder</li> <li>* Falta de integridad del funcionario</li> <li>* Existencia de intereses personales</li> <li>* Utilización de la jerarquía y de la autoridad para desviar u omitir los procedimientos al interior de la entidad</li> <li>* Debilidad en los procesos de planeación</li> <li>* Debilidad de los sistemas de control y supervisión</li> </ul>	Tráfico de influencias para la adjudicación de contratos	Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación y hacer seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones.	Directora General, Ordenadores del Gasto, Asesor Jurídico, Asesor Planeación	30 de septiembre de 2016	<p>No. Comités de Contratación Realizados / No. Comités de Contratación programados</p> <p>No. Reuniones seguimiento Plan Anual de Adquisiciones realizadas / No. Reuniones seguimiento Plan Anual de Adquisiciones programados</p>	<p>La segunda línea de defensa presentó Informe de monitoreo de riesgos de proceso y corrupción, sin embargo no se ha actualizado la matriz de riesgos de corrupción. La Oficina Asesora de Planeación ha informado que a la fecha no se ha realizado la revisión y actualización de los riesgos, pues su programación de acuerdo con el PAAC está para el mes de mayo, así que continúan vigentes los identificados en la vigencia 2016. Sin embargo es importante aclarar que a Diciembre de 2017, la segunda línea de defensa presentó la matriz de riesgos de corrupción con controles programados para el 2017, por lo tanto, se observa incoherencia en la información reportada durante este periodo.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar mecanismos de control en la primera y segunda línea de defensa</li> <li>- Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno, realizo el Seguimiento a los Riesgos de Corrupción (vigentes en el 2017), y evaluó la efectividad de los controles y las acciones adelantadas por los responsables en esta vigencia, se reiteran las recomendaciones presentadas en el Informe emitido el 26 de enero de 2018, con corte a Diciembre de 2017, como se relaciona a continuación:</li> <li>- El indicador establecido no permite hacer una medición objetiva de la acción planteada.</li> <li>- Después de realizar el seguimiento cuatrimestral, la Oficina de Control Interno evidencia que la mayoría de causas no tiene asociado un control para eliminarla, se sugiere revisar la identificación de causas y la pertinencia de los controles, ya que los vigentes son controles de gestión del proceso contractual y no a riesgos de corrupción, igualmente si en la valoración de los controles se establece que no cumple con algún criterio de la evaluación es importante incluir en las acciones de administración del riesgo actividades que permitan mejorar y cumplir dicho criterio.</li> <li>- Adicionalmente se considera pertinente establecer causas y consecuencias específicas de la FUGA, pues los riesgos vigentes presentan causas y consecuencias generales de los delitos de corrupción que se pueden presentar en cualquier Entidad, es importante conocer el impacto real que puede tener institucionalmente la corrupción, así como las situaciones factores en el contexto actual para tratarlos adecuadamente.</li> <li>- Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno no puede asegurar que los controles sean efectivos y se "eliminen las causas" del riesgo identificado, para evitar su materialización. Se recomienda que para la vigencia 2018 se aplique nuevamente la metodología de administración del riesgo definida en la Entidad teniendo en cuenta las precisiones de los lineamientos distritales y nacionales sobre riesgos de corrupción.</li> <li>- A pesar de que los responsables han desarrollado las acciones propuestas dentro de las fechas establecidas las falencias en la identificación, valoración y evaluación de los riesgos impiden una administración adecuada de los mismos, por esta razón no se puede evaluar la efectividad del mapa de riesgos y no se puede establecer su impacto en la lucha contra la corrupción.</li> </ul>
Apoyo	Gestión Contractual	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ausencia de transparencia en el control y supervisión de contratos</li> <li>* Ausencia de transparencia en el proceso precontractual</li> <li>* Falta de integridad</li> <li>* Debilidad en los controles de precontractuales y de supervisión</li> <li>* Marcado interés particular en la adjudicación de un contrato, en la evaluación de las propuestas, en la selección de un proponente o cambio injustificado durante la etapa precontractual</li> <li>* Ausencia de sanciones ejemplarizantes y de mecanismos efectivos para realizar denuncias</li> <li>* Debilidad en los controles para detectar enriquecimientos ilícitos</li> </ul>	Solicitud y pago de "coimas" (Solicitud de sobornos o extorsión para hacer caso omiso de incumplimientos contractuales o para favorecer a un particular en un proceso contractual)	* Realizar acciones pedagógicas en los Conversatorios de Contratación con los funcionarios y contratistas	Asesor Jurídico Funcionarios y Contratistas	septiembre	<p>No. Acciones pedagógicas realizadas en el marco de los Conversatorios de Contratación / No. Acciones pedagógicas programadas</p>	<p>La segunda línea de defensa presentó Informe de monitoreo de riesgos de proceso y corrupción, sin embargo no se ha actualizado la matriz de riesgos de corrupción. La Oficina Asesora de Planeación ha informado que a la fecha no se ha realizado la revisión y actualización de los riesgos, pues su programación de acuerdo con el PAAC está para el mes de mayo, así que continúan vigentes los identificados en la vigencia 2016. Sin embargo es importante aclarar que a Diciembre de 2017, la segunda línea de defensa presentó la matriz de riesgos de corrupción con controles programados para el 2017, por lo tanto, se observa incoherencia en la información reportada durante este periodo.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar mecanismos de control en la primera y segunda línea de defensa</li> <li>- Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno, realizo el Seguimiento a los Riesgos de Corrupción (vigentes en el 2017), y evaluó la efectividad de los controles y las acciones adelantadas por los responsables en esta vigencia, se reiteran las recomendaciones presentadas en el Informe emitido el 26 de enero de 2018, con corte a Diciembre de 2017, como se relaciona a continuación:</li> <li>- Se superó el número de actividades pedagógicas planeadas en el PIC 2017, se recomienda mejorar dicha planeación teniendo en cuenta las necesidades reales y la articulación con los planes institucionales.</li> <li>- Después de realizar el seguimiento cuatrimestral, la Oficina de Control Interno evidencia que la mayoría de causas no tiene asociado un control para eliminarla, se sugiere revisar la identificación de causas y la pertinencia de los controles, ya que los vigentes son controles de gestión del proceso contractual y no a riesgos de corrupción, igualmente si en la valoración de los controles se establece que no cumple con algún criterio de la evaluación es importante incluir en las acciones de administración del riesgo actividades que permitan mejorar y cumplir dicho criterio.</li> <li>- Adicionalmente se considera pertinente establecer causas y consecuencias específicas de la FUGA, pues los riesgos vigentes presentan causas y consecuencias generales de los delitos de corrupción que se pueden presentar en cualquier Entidad, es importante conocer el impacto real que puede tener institucionalmente la corrupción, así como las situaciones factores en el contexto actual para tratarlos adecuadamente.</li> <li>- Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno no puede asegurar que los controles sean efectivos y se "eliminen las causas" del riesgo identificado, para evitar su materialización. Se recomienda que para la vigencia 2018 se aplique nuevamente la metodología de administración del riesgo definida en la Entidad teniendo en cuenta las precisiones de los lineamientos distritales y nacionales sobre riesgos de corrupción.</li> <li>- A pesar de que los responsables han desarrollado las acciones propuestas dentro de las fechas establecidas las falencias en la identificación, valoración y evaluación de los riesgos impiden una administración adecuada de los mismos, por esta razón no se puede evaluar la efectividad del mapa de riesgos y no se puede establecer su impacto en la lucha contra la corrupción.</li> </ul>

ANEXO 2: SEGUIMIENTO "MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION- VIGENTE 2018"

VIGENCIA 2018				ADMINISTRACION DEL RIESGO				OBSERVACIONES CONTROL INTERNO	
(1) TIPO DE PROCESO	(2) PROCESO	(4) CAUSAS	(5) RIESGO DE CORRUPCIÓN	(10) ACCIONES	(11) RESPONSABLES	(12) CRONOGRAMA	(13) INDICADOR		
Apoyo	Gestión Contractual	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Uso indebido del poder</li> <li>* Indebida planeación de la contratación (identificación inadecuada de necesidades)</li> <li>* Ausencia de una debida diligencia en la negociación y adquisición de un bien o servicio</li> <li>* Ausencia del seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones</li> <li>* Debilidad en la elaboración de estudios previos con reglas que no son claras y objetivas</li> <li>* Intereses particulares</li> </ul>	Adquisiciones a la ligera (Adquisición de un bien o servicio sin la debida diligencia por parte de la entidad)	* Revisión de necesidades de contratación en el marco del Plan Anual de Adquisiciones.	Comité de Contratación	Septiembre	Seguimientos realizados al Plan Anual de Adquisiciones.	<p>La segunda línea de defensa presentó Informe de monitoreo de riesgos de proceso y corrupción, sin embargo no se ha actualizado la matriz de riesgos de corrupción. La Oficina Asesora de Planeación ha informado que a la fecha no se ha realizado la revisión y actualización de los riesgos, pues su programación de acuerdo con el PAAC está para el mes de mayo, así que continúan vigentes los identificados en la vigencia 2016. Sin embargo es importante aclarar que a Diciembre de 2017, la segunda línea de defensa presentó la matriz de riesgos de corrupción con controles programados para el 2017, por lo tanto, se observa incoherencia en la información reportada durante este periodo.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar mecanismos de control en la primera y segunda línea de defensa</li> <li>- Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno, realizó el Seguimiento a los Riesgos de Corrupción (vigentes en el 2017), y evaluó la efectividad de los controles y las acciones adelantadas por los responsables en esta vigencia, se reiteran las recomendaciones presentadas en el Informe emitido el 26 de enero de 2018, con corte a Diciembre de 2017, como se relaciona a continuación:</li> <li>-Después de realizar el seguimiento cuatrimestral, la Oficina de Control Interno evidencia que la mayoría de causas no tiene asociado un control para eliminarla, se sugiere revisar la identificación de causas y la pertinencia de los controles, ya que los vigentes son controles de gestión del proceso contractual y no a riesgos de corrupción, igualmente si en la valoración de los controles se establece que no cumple con algún criterio de la evaluación es importante incluir en las acciones de administración del riesgo actividades que permitan mejorar y cumplir dicho criterio.</li> <li>-Adicionalmente se considera pertinente establecer causas y consecuencias específicas de la FUGA, pues los riesgos vigentes presentan causas y consecuencias generales de los delitos de corrupción que se pueden presentar en cualquier Entidad, es importante conocer el impacto real que puede tener institucionalmente la corrupción, así como las situaciones factores en el contexto actual para tratarlos adecuadamente.</li> <li>-Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno no puede asegurar que los controles sean efectivos y se "eliminen las causas" del riesgo identificado, para evitar su materialización. Se recomienda que para la vigencia 2018 se aplique nuevamente la metodología de administración del riesgo definida en la Entidad teniendo en cuenta las precisiones de los lineamientos distritales y nacionales sobre riesgos de corrupción.</li> <li>-A pesar de que los responsables han desarrollado las acciones propuestas dentro de las fechas establecidas las falencias en la identificación, valoración y evaluación de los riesgos impiden una administración adecuada de los mismos, por esta razón no se puede evaluar la efectividad del mapa de riesgos y no se puede establecer su impacto en la lucha contra la corrupción.</li> </ul>	
<b>APROBÓ:</b>		MÓNICA MARÍA RAMÍREZ HARTMAN DIRECTORA GENERAL						<p><b>OBSERVACIONES GENERALES CONTROL INTERNO</b></p> <p>Control Interno, realiza seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, publicado en la web institucional Link *<a href="http://fuga.gov.co/plan-anticorruptcion">http://fuga.gov.co/plan-anticorruptcion</a></p>	<p><b>RECOMENDACIONES GENERALES CONTROL INTERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer monitoreo sobre estos riesgos para evitar su materialización</li> <li>- Teniendo en cuenta que la gestión del riesgo es dinámica, se recomienda analizar las diferentes tipología de corrupción identificadas por UNODEC / Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito que le puedan aplicar a los diferentes procesos de a entidad.</li> <li>- Igualmente participar de forma activa en las capacitaciones dirigidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública sobre las metodología para la Gestión del Riesgos y Riesgos de Corrupción</li> </ul>
<b>REVISÓ:</b>		SONIA CÓRDOBA ALVARADO ASESORA DE PLANEACIÓN							
<b>ELABORÓ:</b>		PILAR ÁVILA / JENNY PEÑA DURÁN JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA / PROFESIONAL PLANEACIÓN						<p>Aprobado por: <b>ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ</b> Jefe Oficina Control Interno</p>	<p>Elaborado por: <b>ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ</b> Jefe Oficina Control Interno</p>
								<b>FECHA DE SEGUIMIENTO</b>	
Mapa de Riesgos facilitado por la Oficina Asesora de Planeación el 7may2018.								14 de septiembre de 2018	